

Godoy Cruz pidió que Encina y Tejada puedan volver a jugar

15/12/2024



Días atrás, el club Godoy Cruz Antonio Tomba citó para la pretemporada del equipo de Primera División a Exequiel Tejada y Julián Encinas, los jugadores sanrafaelinos acusados de abuso sexual que el 7 de noviembre recuperaron la libertad pero siguen imputados en la causa.

Sin embargo, para poder participar de dicha preparación, los deportistas deben cambiar el domicilio, algo que solicitaron los abogados defensores. Ese incidente deberá ser resuelto por la justicia, quien determinó para ello una audiencia que, originalmente, se realizaría en el mes de febrero.

Pero atento a que la pretemporada comienza el 13 de enero próximo, los abogados pidieron que se adelante para que los

jugadores puedan volver al club y a desarrollar su actividad cumpliendo con las reglas de conducta que se les impusieron cuando se les otorgó la libertad, entre ellas una orden de no acercamiento a la denunciante y el impedimento de realizar comentarios en las redes sociales o publicar fotos propias.

Así las cosas, ahora se espera que ese adelanto de la audiencia sea aceptado por el Poder Judicial y que la jueza Claudia Tula -que fue la que le otorgó la libertad a los sanrafaelinos- defina si acepta el pedido.

Cabe destacar que Julián Encina está por cumplir 21 años y, de no presentarse a la pretemporada, no tendría chance de firmar su primer contrato y quedaría libre de acuerdo a lo normado en el estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino.

Asimismo, se supo que el actual técnico de la Primera División del "Tomba", Ernesto Pedernera, conoce bien a los jugadores sanrafaelinos y fue él quien le solicitó su reincorporación.